

MINUTA, 37ª SESIÓN URGENTE 2021

En la Ciudad de México, siendo las veinte horas con cuarenta y minutos del veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, a través de Microsoft teams, dio inicio la trigésimo séptima sesión urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintiuno, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso C) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Bernardo Valle Monroy en su carácter de presidente, las consejeras electorales Mtra. Erika Estrada Ruíz, y Mtra. Sonia Pérez Pérez, ambas en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitado e invitada, el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el presidente instruyó a la secretaria técnica diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía el punto siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de solicitud de medidas cautelares correspondientes a los expedientes siguientes:

- a) IECM-QNA/461/2021
- b) IECM-QNA/464/2021

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes, con la modificación solicitada por la consejera electoral Sonia Pérez Pérez de que no son desechamientos, adicionalmente y toda vez que la documentación correspondiente al

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

punto del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de solicitud de medidas cautelares correspondientes a los expedientes siguientes:

- a) IECM-QNA/461/2021
- b) IECM-QNA/464/2021

La consejera electoral Erika Estrada Ruíz solicitó reservar el asunto identificado con el inciso a) IECM-QNA/461/2021 para su discusión en lo particular.

A continuación, en uso de la voz señaló que acompañaría el sentido del proyecto destacando que en este procedimiento se estaba decretando también una medida cautelar oficiosa por una de las publicaciones detectadas en la página que en este caso se había denunciado. Expresó que resultaba importante la actitud proactiva que había tenido esta Comisión y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a través de su Dirección de Quejas para detectar en este tipo de sitios, contenidos de violencia política en razón de género.

El presidente de la Comisión, precisó que al no haber más comentarios respecto a este proyecto de acuerdo, pasarían a la discusión del expediente identificado con la clave IECM-QNA/464/2021.

Enseguida la consejera electoral Sonia Pérez Pérez propuso incluir en ambas infracciones la probable violencia política contra de las mujeres en razón de género, así como de calumnia.

Acto seguido, señaló que acompañaría el sentido del proyecto y propuso que se agregara el análisis de la violencia política por razón de género, en relación con la jurisprudencia aprobada por la sala superior y utilizada recurrentemente en los asuntos de esta naturaleza.

A continuación, la secretaria técnica anunció que se habían recibido observaciones de forma por parte de las oficinas de las tres personas consejeras integrantes de esta comisión.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

- **CAP/073-37ª.Urg.2021.** Se aprobaron por unanimidad de votos, los acuerdos solicitud de medidas cautelares dentro de los expedientes siguientes:



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

- a) IECM-QNA/461/2021); y
- b) IECM-QNA/464/2021).

Lo anterior con las propuestas y adiciones de las consejeras electorales Erika Estrada Ruíz y Sonia Pérez Pérez, así como de la presidencia de la Comisión.

La secretaria técnica informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con cincuenta y seis minutos del veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, se dio por concluida la trigésimo séptima sesión urgente de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral y presidente de la
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS